



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz

## COMUNICADO GENERAL

- PARA:** Interesados en presentar propuestas – Convocatoria abierta No. 018 de 2021
- DE:** Gerente General Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz
- ASUNTO:** Sesión para resolver consultas, observaciones y/o inquietudes y apoyar en tiempo real, el cifrado de la información para presentar las propuestas de forma electrónica.
- FECHA:** 25 de agosto de 2021

Respetados,

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. – FCP (en adelante “P.A FCP”), propendiendo la pluralidad de oferentes, el principio de publicidad y de selección objetiva, **informa** que el día **veinticinco (25) de Agosto de 2021**, se realizará una sesión virtual de 3:00 p.m. a 3:30 p.m., bajo la plataforma de Skype Empresarial, en la cual podrán acceder todos los interesados en presentar propuestas dentro de la presente convocatoria, siguiendo el enlace: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_YWE1NmNjNjEtODhmMi00ZmM3LWJjN2UtNTM0NjdhOWE2NWM0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2277c9f676-826f-4d0a-b9c9-f02ed445347%22%2c%22Oid%22%3a%22039b2a3c-f21f-4bc2-9d96-28bd5354643e%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWE1NmNjNjEtODhmMi00ZmM3LWJjN2UtNTM0NjdhOWE2NWM0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2277c9f676-826f-4d0a-b9c9-f02ed445347%22%2c%22Oid%22%3a%22039b2a3c-f21f-4bc2-9d96-28bd5354643e%22%7d)

con el fin de apoyar y resolver cualquier observación, consulta, inquietud que se tenga sobre el cifrado de la información para la presentación de sus propuestas de manera electrónica, dentro de los medios tecnológicos destinados por el P.A. FCP.

Sin perjuicio de lo anterior, el P.A. FCP como apoyo previo a resolver cualquier duda, colocó a disposición de los interesados un video ilustrativo sobre el procedimiento de descarga del programa denominado Kleopatra, el cifrado de información requerida y la presentación de propuestas de forma electrónica (OneDrive), los cuales podrán ser consultado en la página web de Fiduciaria la Previsora S.A., <https://www.fiduprevisora.com.co/fondocolombia-en-paz/> en el apartado “MANUALES” y en el link de la presente Convocatoria <https://www.fiduprevisora.com.co/convocatoria-publica-no-017-de-2021/>

Cordialmente,

### CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

Revisó: Oscar Alberto Daza – Líder Precontractual Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019  
Elaboró: Dirley Johana Guerra – Abogada de la Coordinación Jurídica Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019